



Acuerdo de 28 de abril de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la denominación del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS), por Instituto Universitario de Investigación en Economía, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).

El artículo 17 del Reglamento del IEDIS desarrolla las funciones y competencias del Consejo del Instituto, y, específicamente su apartado e) refleja como una función “aprobar los posteriores proyectos de modificación de este Reglamento, que deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza”.

El Consejo del IEDIS, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2026 cuyo orden del día incluía como punto 5 la aprobación, si procede, de un cambio en el Reglamento (Artículo 1. Denominación y naturaleza), aprobó por unanimidad la adopción de la denominación “Instituto Universitario de Investigación en Economía, Sociedad Digital y Sostenibilidad” motivado por el creciente peso científico de la Ciencia Económica en su actividad. Dicho cambio no modifica ni el objeto ni los fines, ni tampoco las áreas y líneas de investigación actuales del Instituto, ni su acrónimo IEDIS.

En consecuencia, se acuerda la modificación de la denominación del Instituto, pasando a denominarse “Instituto Universitario de Investigación en Economía, Sociedad Digital y Sostenibilidad”, manteniéndose inalterados el acrónimo IEDIS, su objeto, fines, así como sus líneas y áreas de investigación.

